



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Abogado
al señor

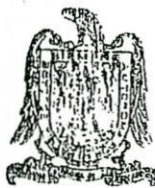
Antonio Martínez Portillo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras



RECTORIA

COTEJADO